



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

EXPEDIENTE: CL/001/2016
ACTOR: RAÚL ARREDONDO GOROCICA.
RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

AUTO

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.

VISTOS: El escrito del C. Raúl Arredondo Gorocica, con el que solicita se expida a su costa copias certificadas de los oficios TEQROO/AU/084/16 y TEQROO/SGA/586/16, así como sus respectivos anexos, autorizando para recibirlas en su nombre a los profesionistas que menciona en el líbello que ahora se provee, al respecto se: -----

-----**ACUERDA**-----

ÚNICO.- Como lo solicita el promovente expídase a su costa los documentos a los que hace referencia en su escrito y entréguese a los profesionistas que menciona previa constancia que quede en autos. -----

NOTIFÍQUESE personalmente al actor y al demandado en los domicilios que obran en el expediente, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por Internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, y **CÚMPLASE.-** Así lo acordaron y firman, los integrantes de la Comisión Sustanciadora, Magistrado Vicente Aguilar Rojas, Miriam Gabriela Gómez Tun y el Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe.- **Conste.** -----